

EL FARO DE CASTILLA.

R-11636

SEMENARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 23 DE MARZO DE 1889.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.	Núm. 52.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO.. 10 CÉNTS.			
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.		

Lo de siempre.

Tres semanas han pasado, sin que nos haya sido posible ocuparnos de los asuntos de la localidad y de los del nunca bien ponderado Municipio que la representa.

Y en ese pequeño lapso de tiempo, nada notable ocurre, nada que merezca nuestros plácemes, nada que pueda halagar el sentimiento público de esta desdichada población.

¡Triste y penoso deber el de aquellos que nos hemos propuesto ser á manera de avanzados centinelas, los encargados de vigilar constantemente por los derechos é intereses del país, sin que se nos presente otro camino, para llenar tan delicada misión, que censurar algunos actos y hacer de otros completa abstracción para evitar que nuestras censuras sean más amargas!

¡Triste y penoso deber, que es causa de que se traduzca á veces por inquina y mala voluntad, lo que en realidad no es otra cosa que el ferviente culto que nos anima en pró de la verdad y la justicia!

Reparen nuestros lectores los extractos de las sesiones municipales insertos en el número anterior de nuestro humilde semanario, y se convencerán una vez más, de la absoluta necesidad que tiene todo aquel que de segoviano blasona de pensar detenidamente en lo que deben ser las próximas elecciones para Concejales y el juicio y el detenimiento con que deben ser elegidas las

personas que hayan de ir á tomar asiento en aquella importantísima corporación.

Aunque á decir verdad, tales son y tal gravedad encierran las cuestiones puestas últimamente sobre el tapete, tales y de tan gran tamaño las anomalías, omisión y desacierto que allí se van mostrando, que empezamos á dudar se encuentren personas de ánimo decidido y amantes de su país, que quieran echar sobre sus hombros la carga de desfacer tan notables entuertos.

Y mientras tanto nadie se ocupa de aquellas cuestiones que en poco ó en mucho pueden afectar á nuestra prosperidad, ó por lo menos á compensar en algo nuestra rápida decadencia.

¿Qué trabajos se hacen para dar animación á las próximas ferias? ¿Qué festejos se preparan? Fuera del certámen anunciado por la Económica Segoviana y que hasta ahora se presenta bajo halagüeños auspicios, de nada tenemos noticia. Y mientras tanto, Cuellar, una villa de esta provincia, nos presenta un cartel de ferias y festejos que debiera avergonzar á su rutinaria é indolente capital.

Y conste que en este asunto, no culpamos solo de negligente al Ayuntamiento, sino también al comercio, á la industria, á las sociedades de recreo, puesto que, los unos como los otros, todos tenemos interés en que estas tradicionales fiestas se celebren con la mayor brillantez posible, dada su innegable influencia, directa ó indirecta en la prosperidad y en el bienestar de todos.

¿Nos seguiremos contentando con las cuca-

ñas, iluminaciones y coheteros de siempre? ¿No podría la comisión encargada de tan importante asunto invitar á determinados centros é instituciones á fin de que se unieran á ellas para tratar de conseguir los medios de dar importancia á esta feria y á la población en que se celebra?

Otra cuestión se agita en estos días, que no deja de encerrar alguna importancia y que estamos dejando pasar con la mayor indiferencia, aun cuando después pongamos el grito en el cielo si se realizaren nuestros temores.

Nos referimos al tranvia ó ramal de línea férrea á la Granja. *El Faro de Castilla* y todos sus apreciables colegas de la localidad se han ocupado de lo ocurrido en la reunión celebrada últimamente en el próximo Real Sitio.

Allí parece se acordó gestionar cerca de la Empresa del Norte la construcción del referido ramal, bien desde *Riofrío* ó ya desde *Segovia* á aquel bellissimo lugar de recreo.

Y esto lo hemos oído con la mayor indiferencia como sino nos importase absolutamente nada que el referido ramal tuviera un trazado ú otro; esto es, que Segovia fuera, digámoslo así, el centro de las expediciones veraniegas, ó quedase completamente aislada durante el verano en que tanto puede animarla la concurrencia de viajeros.

La Granja quiere á toda costa, y hace muy bien, tener un medio rápido y directo de comunicación con Madrid, y para ello, haciendo preferición de otros proyectos, gestiona cerca de la

- 17 -

eléctrica, y encendiendo los ánimos de la mayoría de los habitantes; arrástranse unos por el sentimiento de su independencia y dignidad; otros por el camino de las represalias, y todos en busca de hallar cumplida satisfacción, eligiendo el camino del heroísmo á la vez que desobedeciendo las órdenes de los que iban contra la patria, que eran impúdicos cortesanos poniendo la patria temporal á los pies de los caballos de las legiones invasoras por medio de vergonzosos pactos que, al aceptarlos, prevaricaban la santidad y el honor que se deben al país que injustamente alberga hijos tan desnaturalizados como el Godoy de entonces.

En esta nobilísima tarea cupo la honra de secundante prioridad al país asturiano, cual la tuvo en primer término cuando en otro tiempo inició en sus montañas la independencia robada por los dependientes de la media-luna.

Después de Badajoz, Oviedo fué la primera ciudad que declaró la guerra á Francia. Y los más patrióticos de la Junta al efecto organizada, secundan tan levantados propósitos, distinguiéndose

- 16 -

la Ternerá, núm. 6, donde espiró después de haber recibido los auxilios espirituales.

Así terminaron su preciada vida estos seres que matando y muriendo contribuyeron á la libertad de su pueblo, mientras que los verdaderos interesados en la empresa brindaban ya con *champagne*, en suelo extraño, con los que combatían á los que habían de ser sus vasallos. Terrible enseñanza, que obliga á repetir con un escritor de este tiempo: "Aquí murieron muchos hombres, para vergüenza de uno solo."

Las enseñanzas y el patriotismo de estos tres héroes repercutieron en todos los ámbitos de España, en unión de la inflexibilidad nacional; aquel memorable y heroico suceso se sirvió comunicarle á las provincias meridionales y occidentales, en la misma noche, el alcalde de Móstoles, vecina aldea de Madrid, aconsejado por el secretario del almirantazgo D. Juan Perez Villaamil, en los siguientes términos: "La patria está en peligro. Madrid perezca víctima de la perfidia francesa. ¡Españoles, acudid á salvarle!"

Estas frases cundieron como chispa

- 13 -

había resuelto partiese para Francia el infante D. Francisco, en las primeras horas de la mañana del mismo día comenzó á tomar cuerpo la formidable revolución contra las tropas francesas.

Dirigiese á su oficina D. Pedro de Velarde, y apenas había tomado la pluma, cuando oyendo disparos á lo lejos exclama dirigiéndose á su jefe el señor D. José Navarro Falcón:

—*Mi comandante; es preciso batirnos; vamos á batirnos y vamos á batirnos.*

Sin mas reflexiones, y al grito de ¡Viva España!, se dirige al cuartel del regimiento infantería voluntarios del Estado, situado en la calle Ancha de San Bernardo, cuyo coronel le facilitó la tercera compañía del segundo batallón en la cual figuraba el benemérito teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza.

Animados todos de patriótico entusiasmo, se dirigieron al parque de Artillería que estaba entonces instalado en la casa de Monte León, de la calle de San José, en el popular barrio de Maravillas y guarnecido por un capitán, cuatro subalternos, sesenta y cinco soldados y un tambor de los franceses, con otra guardia

absorbente empresa del Norte, para que se la haga de una manera ó de otra, lo cual encierra, á la verdad, alguna dosis de egoísmo que no esperamos encontrar en nuestros vecinos, cuyos intereses están de tal modo ligados con los nuestros, que no es posible surja algo bueno ó malo para alguna de las dos poblaciones que no resulte también en ventaja ó perjuicio de una ó de la otra.

Creemos, pues, que la comisión nombrada en la reunión de que hemos hecho mérito, ha debido gestionar siempre bajo la base de que el referido ramal se haga desde Segovia, cuya población no deja de darle animación y vida en cuanto llega el buen tiempo y pensando además, que cuantas más poblaciones pueda visitar el viajero y más variedad y ventajas encuentre en sus expediciones, tanto más pueden aumentar estas en nuestro beneficio.

Pero ya que así no sea y que la Granja no se ocupe de ello, creemos que al par que ellos gestionan, debemos hacerlo nosotros á fin de que si el referido ramal llegara á construirse, lo fuera desde esta Capital á aquel Real Sitio para provecho y conveniencia de todos.

Y vamos á terminar con una fausta noticia.

Muy pronto vamos á ver la prueba del alumbrado eléctrico en nuestras calles.

La iniciativa privada se ha propuesto llevarlo á cabo y ahora no dudamos que lo tendremos.

Esto prueba lo que siempre hemos dicho; que en ciertas cosas no son los Centros oficiales los únicos encargados de llevarlas á efecto, ni los que pueden hacerlo en mejores condiciones, y que la vida de los pueblos, está siempre en la suma de las fuerzas vivas que encierran en su seno.

B. MAESO.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 20 de Marzo.

Presidencia del Alcalde D. Francisco P. Castrobeza.

Abierta á las cinco en punto, con asistencia de los Concejales Sres. Santiuste, Llorente, Huertas, Olmos, Candamo, Alvaro, Freje, Rebollo, Alvarez, Guedan y Berzal, se aprueba con una lijera rectificación del Sr. Alvarez, el acta de la anterior.

Se concede merced de agua para una casa de la calle de los Cañuelos, á D. Juan Rivero Batallér.

Se desestima una instancia de D. Marcos Cris

tóbal sobre reivindicación de cierto terreno de parcela, que se adjudica á D. Julian F6o.

Léese la nota de caudales que presenta el Depositario con una existencia de 7818 pesetas.

Se aprueba la subasta de un solar en la calle de los Estiradores, adjudicándole á D. Timoteo Polo, único licitador, en la cantidad de 200 y pico de pesetas.

La Comisión de Consumos informa una instancia de los vendedores de alcohol proponiendo se les recargue el 50 por 100, en lugar del 100 que impuso el Ayuntamiento á aquel artículo.

El Sr. Llorente combate el informe fundado en que existiendo una Ley que obliga á los vendedores á proveerse de las patentes, es indispensable llevar á cabo el cobro del impuesto, siquiera este se limite al 50 por 100 que exige la Comisión, aunque después deba restituirse á los vendedores la cantidad que hubieren satisfecho por el ejercicio de su industria, si las Cortes modificasen la Ley vigente sobre alcoholes.

El Sr. Berzal aboga por la total condonación de dicho impuesto.

El Sr. Santiuste, menos generoso que su colega, propone se rebaje al 25 por 100 aquel arbitrio.

Usa de la palabra el Sr. Huertas haciendo resaltar la divergencia de pareceres que se advierte entre la comisión y los Sres. Santiuste y Berzal y defiende con vehemencia la pretensión de los solicitantes, esforzándose en demostrar que la imposición de los arbitrios, lejos de aliviar la situación del erario municipal, es una rémora para el fomento y desarrollo de las industrias y un nuevo gravamen para los contribuyentes de Segovia, llegando á equiparar lo ineficaz de los recargos á una gota de agua caída en el Océano, y concluye su inspirada improvisación proponiendo se graven los alcoholes en un 5 por 100 como máximun.

Rectifica el Sr. Llorente y en votación ordinaria queda acordado aplazar toda resolución hasta que las Cortes decidan lo conveniente sobre este asunto.

El Sr. Huertas pide se suspenda por ahora el cobro del impuesto municipal.

Opina en sentido adverso el Sr. Llorente, quien interesa el cumplimiento de la ley mientras otra posterior no la derogue, y se acuerda exigir en totalidad el recargo del 100 por 100, á reserva de bonificar en su día á los que paguen la cantidad que en prorrata correspondiera.

Pasa á la Comisión de Consumos una instancia de los vendedores de asados en solicitud de no sabemos que merced, por cuanto no entendimos bien lo que desean.

De conformidad con el Director del arbolado, queda facultada la Comisión de Agricultura para vender 20 palos depositados en Sancti-Spiritus en cantidad de 200 pesetas, valor de su tasación.

A informe de la Comisión de Propios pasa una instancia de Doña Encarnación García, viuda del oficial de Secretaría D. José Antonio Aguado, soli-

citando se le conceda algún recurso para atender á la manutención de sus cuatro hijos.

Se concede el auxilio de un mes de sueldo á la viuda del sereno de San Marcos, que falleció el 17 del actual.

El Sr. Santiuste, recordando la interpelación que hizo el Sr. Huertas en la sesión anterior, dice que las inscripciones que se entregaron al Sr. Muruve, son de la exclusiva propiedad del Ayuntamiento y que la Comunidad percibe puntualmente y sin descuento los intereses que á la misma corresponden.

El Sr. Huertas insiste en que las inscripciones emitidas á nombre del Ayuntamiento son también de la Comunidad, de la cual, tiene en su poder el Sr. Muruve en prenda, hipoteca ó garantía, documentos y valores, y añade, que si bien aquella cobra con puntualidad sus intereses, no cabe dudar que las inscripciones correspondientes á las dos Corporaciones obran en poder de tercera persona sin expresa autorización de uno de los partícipes.

El Sr. Berzal, lastimándose de que se le hayan acercado unos cuantos empleados de escaso sueldo denunciando el acuerdo tomado recientemente por la clase médica de exigir diez reales por visita, se dirige al Capitular Sr. Rebollo instándole á que manifieste la exactitud ó falsedad de tal noticia, y dice que si esta fuera cierta, convendría ampliar el padron de pobres en beneficio de aquellos empleados.

El Sr. Rebollo, como Concejal, niega en absoluto la existencia del acuerdo á que alude el Sr. Berzal y este le agradece la atención, al par que se felicita del resultado de la pregunta.

Vuelve á recordar el Sr. Freje el asunto de la reclamación de las 23.000 pesetas á la Diputación provincial, y previa lectura, á propuesta del Sr. Olmos, de un acuerdo de 31 de Marzo de 1880, que trata de este asunto, se levanta la sesión, á las seis y cuarto, es decir, con solo 75 minutos de debate, cosa inusitada en el Capitulo.

D. LOTERO.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Recomendamos con interés á nuestros lectores el anuncio «La Unión y el Fénix Español» Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida, inserto en el lugar correspondiente de este número.

El creciente desarrollo que en los dos últimos años ha logrado obtener esta importante Sociedad, la hace con justicia acreedora á la confianza y estimación del público.

Nos parece muy bien que el celoso Sr. Alcalde haya ordenado la colocación de una espaciosa acera frente á las casas de algunos Sres. Conce-

española compuesta de catorce artilleros al mando del capitán D. Luis Daoiz.

Inmenso gentío se hallaba agolpado á la pue ta, y Velarde y Ruiz intimaron la rendición al jefe de la guardia que contestó:

— *Ye ne comprends pas, monsieur.*

— *Que os marchéis, gritó Velarde con energía, pues es la voluntad mia y la del pueblo que veis aquí.*

El oficial francés entregó las armas y con sus subordinados fué encerrado en unas cocheras que había en el patio.

D. Luis Daoiz no creyó prudente en un principio faltar al deber que la Ordenanza le imponía; pero Velarde le arguyó de la siguiente manera:

— *Teneis que convenceros, compañero, de que en los momentos en que peligran la patria y la independencia de los ciudadanos que la componen, su salvación está por cima de todos y de todo, y de la disciplina.*

— *¡Pero la Ordenanza!...*

— *No hay Ordenanza que valga; decid si quereis secundarme ó no.*

Desechó Daoiz sus escrúpulos, uniéndose á Velarde, y ambos se aprestaron

á tomar disposiciones. Colocaron dos piezas de Artillería detrás de las puertas cerradas, enfilando la calle de San Pedro la Nueva, y establecieron á los voluntarios del Estado en las ventanas para que hiciesen fuego certero en el caso de ser atacados.

Inmediatamente apareció un destacamento francés, que se retiró á los primeros tiros; pero á continuación desembocó por la calle de San Pedro una columna, que intentando forzar la puerta, hallaron multitud de franceses la muerte cuando Daoiz y Velarde ordenaron hacer fuego á las dos piezas.

Bien pronto comprendió Murat que aquel acto significaba la desesperación de un pueblo y mandó contra aquellos héroes la división Westfaliana, compuesta de artillería y caballería, á las órdenes del general Lagranje.

Velarde encontró en este tercer combate la muerte, producida por un balazo de fusil, y Daoiz fué herido mortalmente por los granaderos de Napoleón que pasaron á ocupar el parque. El último fué recogido por varios paisanos que le condujeron á su casa de la calle hoy de

en este santo fuego de la patria el conde de Toreno y el marqués de Santa Cruz de Marcenado (1), quienes aconsejando la sublevación, ofrecieron á un tiempo su espada y fortuna.

El día 9 de Mayo, y á la convenida señal de un repique general de campanas, el mayor número del vecindario y el de las aldeas vecinas se levantó en proclamación de la sucesión del Trono y otros derechos relacionados con el anterior y legítimo Gobierno. Después de armados por los oficiales de artillería, á cuyo cargo se hallaba considerable número de armamentos impiden que el gobernador militar dicte providencia en contrario y formar una Junta Suprema de Gobierno bajo la presidencia del marqués acabado de citar, quien á un tiempo asumió el mando de las armas.

Necesitaba hacer algo más el Principado de Asturias para neutralizar la comprometida situación de España, y una comisión compuesta de D. Andrés

(1) Nieto del invicto general y célebre escritor de su mismo nombre y título.

jales, en la Plaza, pero aun nos hubiera parecido mucho mejor, que esa obra, de utilidad innegable para el público y que creemos no ha sido acordada en sesión Municipal, se hubiera pospuesto á otra de importancia mas notoria, que á juzgar por lo despacio que se lleva, tiene cierta semejanza con la famosa é imponderable del Escorial.

Nos referimos á la tan decantada acera del Mercado. Verdad es que ya hay apilados adoquines bastantes á interceptar algunos pasos, pero en cambio aumenta cada vez mas el fango y lodo, y váyase lo uno por lo otro.

Nuestro distinguido paisano é ilustrado Médico Don Eusebio Castelo Serra, ha sido agraciado recientemente con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Acéntuase el rumor de que en breve será un hecho la venida á esta Ciudad de un Regimiento de Infantería.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad, el ilustrado Fiscal de la misma, D. José María Torrecilla.

Nuestra enhorabuena por tan señalada distinción.

Escrito ya, y en prensa nuestro editorial, hemos sabido que el concesionario del Tranvía de esta Ciudad, nuestro particular amigo Sr. Cabrero de Frutos, se halla en San Ildefonso conferenciando con la Comisión nombrada el 24 de Febrero para escogitar los medios de contribuir á la realización de dicha línea de Tranvía. en vista de que la Compañía del Norte ha contestado que ni ha pensado ni piensa construir el ramal de Ferro-carril que ponga en comunicación á Segovia con la Granja.

Mucho celebraremos que la protección ofrecida al concesionario no llegue á quedar en proyecto, en cuyo caso nadie más que los verdaderamente interesados, tendrían la culpa de que el tranvía no pueda realizarse.

A causa de la caída de varias piedras en una trinchera de la línea general de esta Ciudad á Madrid, el martes descarrilaron en el kilómetro 47 dos wagones del tren número 16, procedente de Galicia.

El hecho, por fortuna, no tuvo consecuencias y el tren pudo continuar su interrumpida marcha con solo dos horas de retraso.

Dos sujetos llamados Agustin Velasco y Francisco Puertas, naturales de Zamarramala, entablaron una reyerta la noche del Domingo en la calle de Escuderos, viniendo después á vías de hecho, de cuyas resultas salieron ambos heridos.

El sereno del distrito y otros dos mas condujeron á los contendientes á la Casa de Socorro, donde fueron curados de primera intención por el Médico y practicante de servicio, pasando el Francisco al Hospital y el Agustin á su domicilio.

El martes se vino repentinamente al suelo la Iglesia parroquial del pueblo de Castrillo de Sepúlveda, en esta Provincia, quedando destruida por completo.

La circunstancia de haber ocurrido el hundimiento á las cinco de la tarde, hora en que se hallaba cerrado dicho templo, evitó hubiera que lamentar una catástrofe.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Lejitimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

Se expenden en las farmacias de Don Venancio Sanz Alvaro, D. Julio Gonzalez y D. Trifón Baeza, y en la droguería de la Viuda de G. Gilmartin, Segovia.

Se ha cometido un robo en la casa del vecino de Castro de Fuentidueña D. Blas Peña.

Los ladrones, en número de ocho á diez, armados de escopetas y cubierto en parte el rostro, penetraron en el edificio, forzando la puerta con un hacha, y después de sujetar al dueño con una manta, se llevaron sobre doscientas pesetas en plata y calderilla, ocho longanizas y varias armas de fuego de diferentes sistemas, quemando á la vez gran número de escrituras y recibos de interés que aquel guardaba como fianza de los muchos préstamos que en dinero, semovientes y granos tiene hechos en pueblos de esta Provincia y la de Burgos.

La Guardia civil practica vivas gestiones en averiguación de los autores del delito.

Ha dejado de existir á la temprana edad de 33 años, la Srta. Doña María de las Candelas Oñero y Santiuste.

Acompañamos á su señor padre el conocido editor D. Pedro Oñero y á su desconsolada familia en el sentimiento que les embarga por tan irremplazable pérdida.

Han regresado de Madrid los Sres. García y Director técnico encargado del ensayo de *luz eléctrica* en esta ciudad. Traen las mejores impresiones y se prometen terminar los trabajos preparatorios antes de lo que se creía. En la próxima semana quedará instalada la línea en que han de ser colocados los cables desde la fábrica "La Confianza" hasta la plaza del Azoguejo.

Ayer amanecieron coronadas de nieve las crestas de los vecinos puertos de Navacerrada y Guadarrama.

Tras brillantes y laboriosos ejercicios, ha sido propuesto para la plaza de Preparador de la clase de Física y Química de la Academia de Artillería, nuestro compañero de Redacción D. Bernardo Maeso.

Ayer comenzaron por mañana y tarde en las Iglesias del Seminario Conciliar y Santa Eulalia, y seguirán celebrándose hasta el día 31, los ejercicios espirituales de la Santa Misión, á cargo de los RR. PP. Martínez y Lecina, de la Compañía de Jesús.

Bien venidos sean tan apostólicos varones y los que deseamos alcancen frutos copiosísimos en sus santas y evangelicas tareas.

Ha abierto de nuevo sus puertas el lunes de esta semana el afortunado coliseo de Manzanares.

Las obras puestas en escena durante la misma han sido "El Lucero del Alba", "Ya somos tres", "Los Carboneros", "Niña Pancha", y alguna otra, todas las cuales han obtenido un brillante desempeño.

La compañía resulta buena en conjunto. La tiple Srta. Mantilla, es una excelente cantante que desde el primer momento supo captarse las simpatías del público, Elisa García es la actriz estudiosa de siempre y en cuanto á Pura Cruz que empieza ahora su espinosa carrera, no nos ha sido posible juzgarla en los insignificantes papeles que hasta ahora la han sido encomendados.

La concurrencia bastante numerosa, aunque no tanto como lo deseara el empresario, á causa sin duda de la celebración de la Cuaresma.

Ganado Lanar.

Nuestros merinos son de talla mediana; su largo es un metro poco más ó menos, su altura de 50 á 60 centímetros y su peso 30 kigs.

El cuerpo es recogido, la pata corta, la espalda ó lomo bastante plano, la faz ancha y casi limpia de vellón. Se ve su piel, especialmente cuando el animal está gordo, graciosamente plegada al rededor del cuello en forma de collar; los cuernos son anchos, retorcidos y van disminuyendo en espiral.

La mayor parte de nuestros corderos merinos son blancos, pero tambien los hay de color oscuro pardo y moreno y aun de color indefinido por su mezcla.

Por la parte exterior el vellón se presenta sucio

y negruzco hasta en los de raza blanca: esto consiste en el polvo y otros cuerpos extraños que el animal recibe al caminar entre la yerba y ramaje que se pega á su vellón grasiento, y también á la suciedad del establo donde reposa. Pero en su interior se ve una lana limpia y finísima, cualidad especial que le distingue de la generalidad de la raza y que le cubre todo el cuerpo á excepción de la cara, sobacos y lo ancho de los muslos.

Es menos vivo, menos prolífico y más lento en su desarrollo que gran parte de las castas conocidas.

Por la utilidad que reporta este ganado, debe emplearse para su conservación el cuidado más asiduo y perspicaz. Por eso hemos dicho, y volvemos á repetir, que el encargado de su guarda ha de hallarse adornado de cualidades físicas y morales adecuadas al instinto y carácter del animal que se entrega á sus manos. Debe ser paciente y cariñoso, pues de ningun modo conviene para este oficio un hombre demasiado vivo, brusco y arrebatado en su genio. El refran vulgar de "á burro lerdo arriero loco", no tiene aqui aplicación ni significa nada; estas son paradojas, en nuestro concepto, que sentarán bien en otra parte, aunque también debemos dudarlas. El animal, por los detalles que presentan el conjunto y cada una de las partes de su constitución física y sus diversas aptitudes, manifiesta que no está desprovisto de todo conocimiento y penetración. como parece se supone al tratarlo del modo excepcional que generalmente se acostumbra.

El pastor debe ser también de constitución fuerte para poder resistir las inclemencias del temporal, y puesto que su vida es la del campo, donde se halla la mayor parte del tiempo sin auxilio ni ayuda, es imprescindible que posea el conocimiento de ciertas operaciones quirúrgicas, como sangrar, castrar, dar los auxilios convenientes al tiempo del parto de la oveja: etc., etc.

En nuestro país existe la costumbre de tener este ganado en el campo casi todo el año, á excepción de los meses de puro invierno en que se recoge bajo cubierta por las noches. Este sistema no le tenemos por bueno, antes bien le creemos altamente perjudicial para un ganado que como todos saben es tan delicado. Este debía retirarse á casa del dueño ó al establo ó sitio destinado para su resguardo, todas las noches y en todo tiempo, salvo si la distancia de tales sitios al del pasto excediese media legua, cuya inconveniencia podía tratar de evitar siempre el entendido ganadero, y solo debía este consentir que su ganado durmiese en el campo cuando no hallase posibilidad de remediarlo. En las estaciones de primavera y verano se suelen presentar noches destempladas como en medio del invierno, y una noche de aquellas, brusca, como podemos llamarla en tales estaciones, hace más daño y estrago en el ganado que acaso tres de las malas del invierno. Recogido el ganado como hemos dicho, el peligro desaparecería y el dueño viviría más tranquilo y se libraría muchas veces de las pérdidas que podrían ocurrirle por causa de semejante costumbre.

También es conveniente que el sitio donde se alberga el ganado tenga las necesarias condiciones para que no sufra el menor daño. El corral descubierto en ninguna condición le conviene, antes bien es necesario que repose bajo cubierta y que allí tenga el desahogo que se considere suficiente para que el animal esté cómodo.

El suelo del establo ha de estar en declive convergente al centro, donde se practicará un reguero al que irá á parar la orina del animal que debe correr hacia afuera sin detenerse: además la limpieza que tan necesaria es para la salud del animal debe hacerse todos los días.

Ultimamente, la presencia del amo en este sitio es para él de un valor inapreciable, y no debe desdeñarse de estos constantes y minuciosos cuidados el ganadero en grande, y aun cuando los ganados se hallen alejados del punto de su residencia habitual, puesto que sus facultades se lo permiten, le convenirá hacer frecuentes viajes y visitas que á la vez que le sirvan de recreo, le son de reconocida utilidad.

El, como adornado de mayores luces y como más interesado en la conservación, aumento y mejora de su ganado, puede en ocasiones, mejor que el práctico, comunicar sus ideas y dar las disposiciones conducentes para conseguir sus fines, que no pueden ser otros que sacan el mayor provecho posible de su granjería. en beneficio también de la sociedad en general.

E. Villar.

Imp. de S. Rueda Juan Bravo 20,

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO.

Todos los Jueves y Domingos, de once á una.

GRATIS Á LOS POBRES.

Plaza de Santa Eulalia—13, dup.^o, pral.

IMPORTANTE AL PÚBLICO.

En el acreditado establecimiento de la calle de Juan Bravo, núm. 3, titulado

«LA INDUSTRIAL»

se hace liquidación de los géneros axistentes en el ramo de pañería, y para su más pronta realización se rebajará el 20 por 100 de cualquiera de los artículos.

Entre ellos hay cortes de traje desde 8 pesetas en adelante.

Cortes de pantalón desde 3 pesetas.

Capas confeccionadas de buen paño y embozos, desde 25 pesetas.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE

HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana, baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios. Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichón superior de Vich.

Se vende cecina de Ríaza.

Vino tinto Manchego bueno á 20 céntimos botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 17 reales. Idem de Arganda, á real la botella y por arrobas á 20 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 30 céntimos botella, y por arrobas á 24 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto, á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

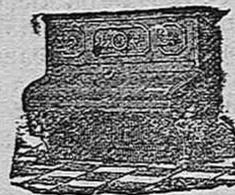
En todas los demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

11, San Francisco, 11.

No hay incendio

posible con el privilegiado—Electro—Aviso—Steven, cuya fácil colocación y precio módico, sin gastos de entretenimiento, le pone al alcance de todas las fortunas. Es el único indicador de incendios que produce resultados antes de los 15 segundos de indicado el fuego; pueden verse las experiencias en casa de sus representantes en Segovia y San Ildefonso, Alonso é hijo,

Plaza de San Estéban, 1.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizado además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y orfeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oirse en bailes de cien parejas y en competencia con los extranjeros.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.^o

Traspaso.

Por no serle posible atender á ambas su dueño se cede en favorables condiciones una confitería, bien sea en la plaza Mayor, ó en la calle de Juan Bravo, á voluntad de los contratantes.

D. Manuel Moreno, Juan Bravo, número 26, dará más detalles.

REPASO DE LATÍN.

Y demás asignaturas que comprende la sección de Letras de la segunda enseñanza, Lecciones de Francés por un antiguo Profesor del Liceo de Limoges (Haute Vienne) Francia.

Clases generales, particulares y á domicilio.

Precios módicos.

BUITRAGO, 1, DUPLICADO.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Establecida en Madrid: calle de Glezaga, 4,

(Paseo Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 de Ptas. efectivas.
Primas y reservas 44.075.893 Ptas.

25 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales sino efectivos en superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los dos últimos años, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección en Segovia: Casa de la Tierra, Don Francisco Santluste.

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALÁ-MADRID.

OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS, BERLIN Y VIENA

DOMICILIO SOCIAL
120, BROADWAY-NEW YORK

OTRAS FINCAS EN AMÉRICA
BOSTON, S. LUIS, MEXICO Y STGO DE CHILE

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

DUROS	Polizas Vigentes
Activo 87 458.734 87	DUROS 500.660.141
Pasivo 68.693.674 72	DUROS 21.710.449 82
Capital Sobrante 18.765.060 15	SUCURSAL DE ESPAÑA MADRID-SEVILLA